



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACTA DE ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA
PROPUESTA PUBLICA ID 2322-58-L113 "SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN DE PARTICIPANTES FESTIVAL VALLENAR CANTA".

VALLENAR, 21 de Febrero de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 1115

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 0951 de fecha 13 de Febrero de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 19 de Febrero de 2013
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:


- 1.- Apruébense y Emitanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-58-L113 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PARTICIPANTES FESTIVAL VALLENAR CANTA".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-58-L113 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PARTICIPANTES FESTIVAL VALLENAR CANTA".
- 3.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la ID 2322-58-L113 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PARTICIPANTES FESTIVAL VALLENAR CANTA". de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.C.	VALOR
LUIS VARELA Y COMPAÑÍA LTDA.	78.046.460-7.-	2322-112-SE13	\$ 499.514.-


- 4.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-22-01-001 "Para Personas", Área de Gestión 3-23-23, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPALIS




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/PPC/LZG/EPF/HAC/mvb.-